

5614 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Wenceslao Carlos Lozano González Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Francesa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Wenceslao Carlos Lozano González Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Francesa».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Francesa.

Granada, 2 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

5615 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Carmen Gómez Bueno Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Sociología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Sociología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Carmen Gómez Bueno Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Sociología».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Sociología.

Granada, 2 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

5616 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Julia García Cabello Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su

virtud, nombrar a doña Julia García Cabello Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Granada, 2 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

5617 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Esther Galera Mendoza Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Esther Galera Mendoza Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Historia del Arte».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 2 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

5618 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Pelayo González-Pumariega Solís Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pelayo González-Pumariega Solís Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de marzo de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.